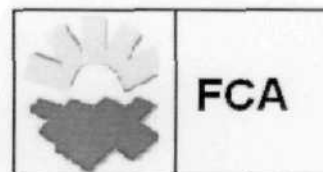


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0052879/2015

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y que hace referencia a la muestra Jornada Frutihortícola, que se realiza el 19 y 20 de Noviembre próximo en la Estación Experimental Agropecuaria Salta y en instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica (UNSA), en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que esta Dicha jornada muestra la producción frutihortícola como una alternativa en el Norte Argentino, y de esta manera los estudiantes pueden conocer otras formas de producir.

Que la Institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés y un mayor compromiso y participación en las actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y en consecuencia aprobar el proyecto Resolución referida a la declaración de Interés Institucional **Jornada de producción frutihortícola Región NOA a realizarse** los días 19 y 20 de Noviembre en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Salta, en la Ciudad de Salta

ARTICULO 2°: Otorgar 0,2 créditos para el Espacio curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan a la Jornada de Producción frutihortícola Región NOA.

ARTICULO 3°: Justificar la Inasistencia de los estudiantes que concurran al Evento.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores Consejeros, a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos, General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 689

E.D./

